

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 630

**COMISION DE PETICIONES, PODERES
Y REGLAMENTO, DE LIBERTAD
DE EXPRESION Y DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA**

Impreso el día 25 de julio de 2002

Término del artículo 113: 5 de agosto de 2002

SUMARIO: Jornada “Comunicación Social, Información y Democracia” a realizarse el 29 de agosto de 2002, en el ámbito del Honorable Congreso Nacional. Encomendar su realización a la Comisión de Libertad de Expresión de la Honorable Cámara. **Ferrero y otros.** (1.665-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento, de Libertad de Expresión y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrero y otros señores diputados, por el que se solicita encomendar a la Comisión de Libertad de Expresión de la Honorable Cámara, la organización de la jornada Comunicación Social, Información y Democracia, a realizarse el 20 de junio de 2002, en el ámbito del Honorable Congreso Nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Encomendar a la Comisión de Libertad de Expresión de la Honorable Cámara la organización de la jornada Comunicación Social, Información y Democracia, a realizarse el 29 de agosto de 2002, en el ámbito del Congreso Nacional.

Sala de las comisiones, 17 de julio de 2002.

*Alejandra B. Oviedo. – Fernanda Ferrero.
– Pablo A. Fontdevila. – Pascual
Cappelleri. – Pedro J. C. Calvo. –
Jorge C. Daud. – Miguel R. D.*

*Mukdise. – Julio C. Moisés. – Elda
Agüero. – Ricardo Gómez. – Roberto J.
Abalos. – Guillermo Amstutz. – Daniel
A. Basile. – Juan P. Baylac. – Jesús A.
Blanco. – Rosana A. Bertone. –
Adriana R. Bortolozzi. – Carlos A.
Caballero Martín. – Carlos A.
Castellani. – Lelia L. Chaya. – Gerardo
A. Conte Grand. – Juan C. Correa. –
José C. G. Cusinato. – Dante Elizondo.
– María del Carmen Falbo. – Teresa B.
Foglia. – Rafael A. González. – Miguel
A. Insfran. – Gracia M. Jaroslavsky. –
Arnoldo Lamisovsky. – María S.
Leonelli. – Cecilia Lugo de González
Cabañas. – Aída F. Maldonado de
Piccione. – José R. Martínez Llano. –
Miguel A. Mastrogiácomo. – Araceli E.
Méndez de Ferreyra. – Juan C. Olivero.
– Irma F. Parentella. – Lorenzo A. Pepe.
– Héctor T. Polino. – Carlos A.
Raimundi. – Gabriel L. Romero. –
Rodolfo Rodil. – Margarita R.
Stolbizer. – Andrés Zottos.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento, de Libertad de Expresión y de Comunicaciones e Informática, han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrero y otros señores diputados, por el que se solicita encomendar a la Comisión de Libertad de Expresión de la Honorable Cámara, la organización de la jornada Comunicación Social, Información y Democracia a realizarse el 20 de junio de 2002, en el ámbito del Honorable Congreso Nacional; y, luego de su estudio resuel-

ven despacharlo favorablemente, pero modificando su estructura, sin alterar el espíritu del proyecto.

Alejandra B. Oviedo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Encomendar a la Comisión de Libertad de Expresión la organización de la jornada Comunicación So-

cial, Información y Democracia, a realizarse el 20 de junio de 2002, en el ámbito del Congreso Nacional.

La Imprenta del Honorable Congreso de la Nación aportará el material necesario para este fin.

Fernanda Ferrero. – Elda Agüero. – Rosana A. Bertone. – Pedro J. C. Calvo. – Alberto A. Coto. – Gerardo A. Conte Grand. – Eduardo D. J. García. – Gabriel J. Llano. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Nélide B. Morales. – Irma F. Parentella. – Andrés Zottos..